

**CONSEJO ASESOR
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES**

ACTA DE LA SESIÓN 6-2015
Celebrada el 25 de junio de 2015
Aprobada en la sesión 8-2015 del 25 de agosto de 2015

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO		PÁGINA
<u>Artículo 1.</u>	Modificación del orden del día	3
<u>Artículo 2.</u>	Presentación MBA. Glen Sittenfeld Johanning, Contralor Universitario	3
<u>Artículo 3.</u>	Campaña para el cuidado del edificio	3
<u>Artículo 4.</u>	Normativa para el uso de los espacios	4
<u>Artículo 5.</u>	Situación actual de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós	5
<u>Artículo 6.</u>	✓ Determinación de jornada para la Dirección de la Revista Reflexiones	7
<u>Artículo 7.</u>	Aprobación solicitud del Doctorado en Ciencias Sociales	8



Acta de la sesión ordinaria seis del dos mil quince, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales a las dos horas con veinte minutos del día jueves veinticinco de junio de dos mil quince.

Asisten a esta sesión: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano, quien preside; Dra. Lidieth Garro Rojas, Directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Directora; Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Roberto Castillo Vásquez, Director a.i., Escuela de Geografía; Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora, Escuela de Historia; M.Sc. Nidia Morera Guillén, Directora, Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología; Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora, Instituto de Investigaciones Sociales; M.Sc. Olman Villarreal Guzmán, Director, Posgrado Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo, Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Director, Centro de Investigación en Estudios Políticos (CIEP).

Ausente: Dra. Silvia Salgado González, Directora, Escuela de Antropología, ausente con excusa; M.Sc. Asdrúbal Alvarado Vargas, Director, Escuela de Sociología, ausente con excusa; Dra. Vanessa Smith Castro, Directora, Instituto de Investigaciones Psicológicas, ausente con excusa.

Invitados: MBA. Glen Sittenfeld Johanning, Contralor Universitario, asiste para realizar exposición con respecto a la Contraloría Universitaria; Dr. Manuel Martínez Herrera, Vicedecano; Lic. Carlos Sánchez Rodríguez, Jefe Administrativo de la Facultad, asiste al Consejo Asesor con motivo de mantenerse informado de las actividades referentes a la Facultad; M.Sc. Paola Barquero Sanabria, Encargada, Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, asiste al Consejo Asesor con motivo de mantenerse informada de las actividades referentes a la Facultad, Kattia Solano Quirós, Encargada, Laboratorio de Cómputo, asiste al Consejo Asesor con motivo de mantenerse informada de las actividades referentes a la Facultad; Katty Cordero Fuentes, administrativa, Decanato de Ciencias Sociales.

La sesión se inicia a las 2:20 p.m. con la presencia de los siguientes miembros: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano, quien preside; Dra. Lidieth Garro Rojas, Directora, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Directora; Escuela de Ciencias Políticas; Dr. Roberto Castillo Vásquez, Director a.i., Escuela de Geografía; Dra. Ana María Botey Sobrado, Directora, Escuela de Historia; M.Sc. Nidia Morera Guillén, Directora, Escuela de Trabajo Social; M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Directora, Escuela de Psicología; Dra. Carmen Caamaño Morúa, Directora, Instituto de Investigaciones Sociales; M.Sc. Olman Villarreal Guzmán, Director, Posgrado Evaluación de Programas y Proyectos de Desarrollo, Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Director, Centro de Investigación en Estudios Políticos (CIEP).

M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Decano, Consejo Asesor Facultad de Ciencias Sociales da lectura al orden del día:

Orden del día

1. Aprobación y ratificación de permisos
2. Elección de nuevos miembros para la Revista Reflexiones
3. Determinación de jornada para la Dirección de la Revista Reflexiones
4. Aprobación solicitud del Doctorado en Ciencias Sociales
5. Presentación MBA. Glen Sittenfeld Johanning, Contralor Universitario
6. Campaña para el cuidado del edificio
7. Normativa para el uso de los espacios

Artículo 1. Modificación del orden del día

M.Sc. Francisco Enríquez Solano inicia la sesión sometiendo a votación modificar el orden del día correspondiente, iniciar con la presentación del MBA. Glen Sittenfeld, Contralor Universitario y agregar un punto respecto a la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dra. Lidieth Garro Rojas, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Roberto Castillo Vásquez, Dra. Ana María Botey Sobrado, M.Sc. Nidia Morera Guillén, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, M.Sc. Olman Villarreal Guzmán, Dr. Felipe Alpízar Rodríguez.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad la modificación del orden del día.

Artículo 2. Presentación MBA. Glen Sittenfeld Johanning, Contralor Universitario

MBA. Glen Sittenfeld Johanning, Contralor Universitario, realiza una breve exposición con respecto a la Contraloría Universitaria: Objetivos, misión, organización concepto de control interno, funciones y atribuciones, servicios que brindan. (Documento adjunto).

Después de un intercambio de ideas entre los presentes se pasa al siguiente punto.

Artículo 3. Campaña para el cuidado del edificio

M.Sc. Francisco Enríquez indica que de acuerdo al apoyo ofrecido por las unidades académicas (documento de costo de la campaña adjunto) tiene el agrado de invitarlos a la Inauguración oficial del "muro", es decir de la campaña, el próximo jueves 2 de julio a las 2:00 p.m. en el primer piso del módulo central y espera poder



contar con la presencia de la mayoría, ya que esta campaña es un logro en conjunto, debido al gran aporte de cada unidad académica.

Artículo 4. Normativa para el uso de los espacios

M.Sc. presenta a los miembros del Consejo Asesor la siguiente normativa para el uso de los espacios:

NORMATIVA PARA LA DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN Y EXPRESIÓN ESTUDIANTIL

Se permitirá colocar material de asociaciones y de actividades estudiantiles de la universidad en las partes visibles de uso frecuente por los estudiantes:

1. En las 4 columnas de concreto que se ubican al ingreso de la soda y de las aulas en todos los niveles de la Torre A.
2. En las pizarras informativas de corcho que se encuentran en la pared frente a los baños del primer piso de la Torre A, se podrán colocar todo tipo de afiches informativos; y en las pizarras acrílicas pueden escribir y dibujar con marcador acrílico.
3. En las pizarras informativas de corcho que se encuentran en las previstas de los ascensores en los módulos centrales en todos los niveles, se podrán colocar todo tipo de afiches informativos; y en las pizarras acrílicas pueden escribir y dibujar con marcador acrílico.
4. Se colocará una pizarra de corcho en la pared de concreto que está a la entrada en cada servicio sanitario de la Torre A; con el propósito de informar y/o expresarse.
5. **En los ascensores** interna o externamente **no se puede colocar ningún material**, debido a que se colocarán rótulos informativos de cómo evacuar y/o activar las alarmas en caso de emergencias.
6. Se permitirán mantas en los balcones con el visto bueno del Decanato; con una medida máxima de: 6 metros de largo y 1 metro de ancho.

Se solicita que:

1. Al finalizar la fecha de cada actividad la asociación de estudiantes o los organizadores, deben quitar la información pegada en las diferentes partes de la Facultad.
2. No se permitirá pegar en las paredes de otras Torres no mencionadas aquí.
3. No se permite colocar información **en ningún vidrio** de la Facultad.
4. No se permite colocar información en ninguna pared que tenga revestimiento o pintura que la dañe.
5. No se podrá guindar, pegar o pintar en ninguna parte del cielo raso del edificio.

6. No se permitirá ningún tipo de material discriminatorio, intolerante u ofensivo.
7. Todo material de propaganda de agentes externos a la Facultad y a la Universidad debe de llevarse al Decanato para su respectiva autorización.
8. Todo material colocado en los espacios restringidos, será eliminado por el personal del Decanato.
9. Las personas que rayen o pinten con pintura o tintas que provoquen daño a la superficie generando un costo económico para la institución estarían infringiendo la normativa. También las infringe cualquier persona o grupo organizado que no acate las áreas restringidas. En caso de darse esta situación se le someterá según lo señalado por el **Reglamento de orden y disciplina de los estudiantes de la Universidad de Costa Rica**.

Observación:

En la parte interna de las asociaciones de estudiantes se gestionará la autorización ante las autoridades que correspondan, para poner pintura de pizarra a una de las paredes internas de las asociaciones.

Después de un intercambio de ideas entre los presentes se solicita aprobar la "Normativa para la divulgación de información y expresión estudiantil".

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dra. Lidieth Garro Rojas, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Roberto Castillo Vásquez, Dra. Ana María Botey Sobrado, M.Sc. Nidia Morera Guillén, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, M.Sc. Olman Villarreal Guzmán, Dr. Felipe Alpizar Rodríguez.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo firme.

Artículo 5. Situación actual de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós

La M.Sc. Paola Barquero, Coordinadora de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós, expone lo señalado en el oficio BEFT-036-2015:

Tres ejes fundamentales sobre lo que ha sido el trabajo que hasta el día de hoy se ha desarrollado en la BEFT, tomando en cuenta aspectos pendientes de resolver, los logros alcanzados y los planes que a mediano plazo estaremos desarrollando.

Entre los aspectos pendientes al día de hoy están:

- No se han recibido los equipos informáticos de la Facultad pedidos en el presupuesto 2014, por lo que no se pueden brindar servicios de bases de datos, consulta de catálogo, préstamo automatizado u otros servicios en esta modalidad.
- Tampoco han llegado los swiches nuevos por lo que no hay conexiones disponibles para los puntos de red instalados.

- Actualmente no tenemos disponibles sillas para los usuarios
- No se ha recibido respuesta de la Sección de Análisis Administrativo con respecto a la revisión de las plazas solicitadas desde el año pasado.
- Traslado de la colección faltante de BEFT que todavía se encuentra en el antiguo edificio de la Facultad.

Entre los logros que se han generado desde el traslado están:

- La puesta de disposición de usuarios, la sala de estudio provisional en el II piso así como las salas de estudio del cuarto piso Torre C, misma que ha permitido que un promedio de 130 estudiantes diariamente hagan uso de ella.
- Se ha procedido a la migración de la base de datos del CUUICS a la base de datos del SIBDI.
- Se ha logrado coordinar directamente con el SIBDI y el Centro Catalográfico el ingreso de ejemplares y registros a la base de datos.
- También el trámite de morosidades en conjunto con las demás bibliotecas del SIBDI así como los reportes a la Oficina de Administración Financiera de usuarios en esta condición y el reporte de multas.
- Se han tramitado por parte de la BEFT y SIBDI las recomendaciones y posterior compra de libros de 21 de docentes de la Facultad, para hacer uso de ellos durante los cursos del I y II Semestre.
- Se han ingresado al día de hoy 938 títulos originales y aproximadamente 5000 ejemplares de agregar con ubicación BEFT desde el 15 de febrero a la fecha.
- Capacitación de la totalidad del personal en software de bibliotecas, acceso a bases de datos especializados en el Área Social.

Entre los planes a mediano plazo están:

- Reiterar el interés y la necesidad de las plazas nuevas para poder dar un servicio eficaz y eficiente a la población de la Facultad.
- Continuar con la migración de la base de datos.
- Automatización de procesos como préstamo, devolución, consulta de usuarios, morosidades, búsquedas especializadas.
- Acceso a las bases de datos en línea a texto completo y referenciales de las temáticas de las distintas escuelas de la facultad.
- Continuar con los procesos de solicitudes de compra de libros nuevos para la BEFT.
- Trabajar simultáneamente con las dos bases de datos que contienen los libros de BEFT mientras se migra la totalidad de ejemplares.

Dado todo lo anterior, la señora Barquero solicita que no se proceda a la apertura de la Biblioteca Eugenio Fonseca Tortós hasta que se cumplan los requerimientos mínimos para poder brindar al menos los servicios básicos de la biblioteca y que se cree una Comisión de Evaluación de material bibliográfico para la BEFT con una representación de personal docente de todas las escuelas con el fin de identificar materiales valiosos que se deban ir trabajando con prioridad en la base de datos, tomando en cuenta el nivel de experiencia y especialización de los mismos.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dra. Lidieth Garro Rojas, M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Dr. Roberto Castillo Vásquez, Dra. Ana María Botey Sobrado, M.Sc. Nidia Morera Guillén, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, M.Sc. Olman Villarreal Guzmán, Dr. Felipe Alpízar Rodríguez.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 10 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba por unanimidad.

Acuerdo firme.

A las 4:00 p.m. sale Dr. Felipe Alpízar Rodríguez, Director, Centro de Investigación en Estudios Políticos (CIEP).

Artículo 6. Determinación de jornada para la Dirección de la Revista Reflexiones

M.Sc. Francisco Enríquez somete a consideración del Consejo Asesor que se brinde un apoyo de carga académica por parte de este Consejo para poder nombrar a la Dra. Sandra Araya Umaña como Directora de la Revista Reflexiones, debido a que se acudió tanto a la Vicerrectoría de Investigación como a la Rectoría para que aporten dicho apoyo y ambas unidades se negaron. En vista de que la Revista Reflexiones pertenece a la Facultad de Ciencias Sociales y tomando en consideración que la señora Araya ha hecho una gran función como directora, es justo que se le recompense su trabajo.

A las 4:10 p.m. sale M.Sc. Luz Marina Vanegas Avilés, Directora, Escuela de Ciencias Políticas.

Después de un intercambio de ideas al respecto se propone nombrar $\frac{1}{4}$ T.C. a la Dra. Sandra Araya Umaña, por semestre a partir del II Ciclo 2015, que las unidades académicas apoyen semestre a semestre dicho nombramiento, el cual puede ser distribuido entre dos $\frac{1}{8}$ T.C. por unidad, para el II Ciclo 2015 el aporte de la carga académica será de las Escuelas de Trabajo Social y Escuela de Historia, un $\frac{1}{8}$ T.C. cada una, para el I Ciclo 2016 la Escuela de Psicología ofrece el apoyo de $\frac{1}{8}$ T.C. Asimismo, a partir del I. Ciclo de 2016 el aporte deberá ser de las unidades académicas restantes, de acuerdo al siguiente orden: Escuela de Antropología, Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Escuela de Ciencias Políticas, Escuela de Geografía, Escuela de Sociología, el cual fue determinado de manera alfabética, los Institutos de Investigación analizarán la posibilidad de aportar carga académica para esta Revista.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dra. Lidieth Garro Rojas, Dr. Roberto Castillo Vásquez, Dra. Ana María Botey Sobrado, M.Sc. Nidia Morera Guillén, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, M.Sc. Olman Villarreal Guzmán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 8 votos a favor, ninguno en contra. ✓
Se aprueba por unanimidad.
Acuerdo firme.

Artículo 7. Aprobación solicitud del Doctorado en Ciencias Sociales

Dr. Carlos Sandoval García, coordinador de la Propuesta de Doctorado en Ciencias Sociales expone ante el Consejo Asesor la necesidad de que el Doctorado en Ciencias Sociales cuente con una unidad base y explica que al ser un doctorado multidisciplinario que lo mejor es que dicha unidad base sea el Decanato de Ciencias Sociales. Asimismo, hace la aclaración de que ser unidad base no implica que tenga que apoyar en funciones secretariales o en el aporte de materiales de oficina o equipo de computación.

M.Sc. Francisco Enríquez hace la aclaración que efectivamente el Decanato no cuenta con tiempos para aportar, pero que si se contempló en este edificio un espacio físico para ser utilizado por el Doctorado en Ciencias Sociales.

Después de un intercambio de ideas se somete a votación que el Decanato de Ciencias Sociales sea la unidad base del Doctorado en Ciencias Sociales.

Se somete a votación:

Votan a favor: M.Sc. Francisco Enríquez Solano, Dra. Lidieth Garro Rojas, Dr. Roberto Castillo Vásquez, Dra. Ana María Botey Sobrado, M.Sc. Nidia Morera Guillén, M.Sc. Teresita Ramellini Centella, Dra. Carmen Caamaño Morúa, M.Sc. Olman Villarreal Guzmán.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 8 votos a favor, ninguno en contra.
Se aprueba por unanimidad.
Acuerdo firme.

M.Sc. Francisco Enríquez indica de que en vista de que ya no queda tiempo, queda para el siguiente Consejo Asesor los siguientes puntos: Aprobación y ratificación de permisos y la Elección de nuevos miembros para la Revista de Reflexiones.

Se levanta la sesión a las dieciséis horas con cuarenta y cinco minutos.


M.Sc. Francisco Enríquez Solano
Decano
Consejo Asesor
Facultad de Ciencias Sociales

